



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN		
1216-21302-01	10. Responsable Operativo de Transparencia	VERACRUZ		
BASE LEGAL				
<p>LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112. ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO. REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016: ARTÍCULOS 9 FRACC. X; 33 Y 34.</p>				
OBJETIVO				
UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA				
<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="margin-right: 20px;">AUTORIDAD LINEAL</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> DIRECTOR DE FACULTAD DE CONTADURÍA </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; background-color: #0070C0; color: white;"> RESPONSABLE OPERATIVO DE TRANSPARENCIA* </div> </div>				
<p>*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.</p>				
ATRIBUCIONES				
<ol style="list-style-type: none"> Acordar con el Director, las medidas a implementarse para garantizar el uso de datos personales de usuarios externos. <i>(Artículo 34 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i> Instrumentar las medidas y procedimientos señalados por las autoridades universitarias para identificar y, en su caso, clasificar los datos personales, proporcionados por usuarios externos de los servicios y programas de la Facultad. <i>(Artículo 34 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i> Enviar a la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana los datos personales proporcionados por los usuarios, con el fin de que sean resguardados con las medidas de seguridad necesarias. <i>(Artículo 34 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i> Elaborar su plan de trabajo en el ámbito de su competencia e informar al Director de la Facultad semestralmente sus avances. <i>(Artículo 34 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)</i> 				
 Dra. María Eugenia Senties Santos Directora de Facultad de Contaduría	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice-Rector	 L. A. F. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR